



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

31/07/2024

LEGISLATIVO

Comisión de Puntos Constitucionales ya tiene dictamen para eliminar organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, ya tiene listo el proyecto de dictamen para extinguir 7 organismos autónomos, entre ellos se encuentra el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu). Esta Comisión prevé discutir y votar el dictamen en agosto para que le quede listo en la nueva legislatura en septiembre y la vote.

<https://drive.google.com/file/d/1BeCAxIp2Rr6iAVgIlg8uXujheZ6SIKbCD/view>